

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE****DECRETO 122/2021, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a los académicos de número de la Academia Aragonesa de la Lengua.**

El artículo 7 de la Ley 3/2003, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, crea la Academia Aragonesa de la Lengua y establece, en su apartado 3, que estará compuesta por personas de reconocido prestigio en el ámbito de la filología, literatura y lingüística, preferentemente doctores, y con preferencia de nativos hablantes, que cuenten con una larga trayectoria en la práctica y el fomento de los valores lingüísticos y literarios propios de la comunidad aragonesa, y en la que estén representadas las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.

El artículo 8 del Decreto 56/2018, de 10 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Academia Aragonesa de la Lengua, establece que los quince primeros académicos de número de la Academia Aragonesa de la Lengua serán designados: cinco por las Cortes de Aragón, cinco por el Gobierno de Aragón y cinco por la Universidad de Zaragoza.

La Academia Aragonesa de la Lengua quedará constituida una vez sean nombrados los académicos de número mediante Decreto del Gobierno de Aragón, según se regula en el apartado 3 del artículo 8 de los Estatutos.

Las Cortes de Aragón y la Universidad de Zaragoza han remitido sus designaciones para el nombramiento de los académicos de número de la Academia Aragonesa de la Lengua.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 29 de julio de 2021,

DISPONGO:

Primero.— Nombrar como académicos de número de la Academia Aragonesa de la Lengua a propuesta de las Cortes de Aragón a:

- Don José Ramón Bada Panillo.
- Don Manuel Castán Espot.
- Doña María Mercedes Llop Alfonso.
- Doña Juan Pablo Martínez Cortés.
- Don Francho E. Rodés Orquín.

Segundo.— Nombrar como académicos de número de la Academia Aragonesa de la Lengua a propuesta del Gobierno de Aragón a:

- Doña Carmen Alcover Pinós.
- Doña María Ángeles Ciprés Palacín.
- Don Ánchel Conte Cazcarro.
- Don Ramón Sistac Vicén.
- Don José Solana Dueso.

Tercero.— Nombrar como académicos de número de la Academia Aragonesa de la Lengua a propuesta de la Universidad de Zaragoza a:

- Doña María Luisa Arnal Purroy.
- Doña María Pilar Benítez Marco.
- Don Javier Giralt Latorre.
- Doña María Teresa Moret Oliver.
- Don Francho Chabier Nagore Lain.

Zaragoza, 29 de julio de 2021.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte,
FELIPE FACI LÁZARO**